## Colón Podrá Participar en el Campeonato de Ascenso

# EL GRAL. PERON EXHORTO A COMERCIANTES E INDUSTRIALES A COLABORAR EN LOS PLANES DE REBAJAS DE LOS PRECIOS

El Orden

AÑO XX. Nº 9653 ★ Santa Fe, sábado 31 de mayo de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada (8 Páginas)

## Numerosas Entidades Expresan su Adhesión

### SE REUNIO EL CONSEJO ECONOMICO SOCIAL

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— Presidida por el general Perón se realizó hoy en la Casa de Gobierno la anunciada reunión del Consejo Económico Social, con asistencia del vicepresidente de la República, Dr. Quijano, del secretario técnico de la Presidencia Dr. Figuerola; del subjefe de la policía federal, coronel Molina, y de la totalidad de los representantes patronales en el Consejo. También estuvieron presentes delegados de la Cámara de Grandes Tiendas, de la Cámara Industrial Argentina de Confecciones, del Centro de Importadores de Tejidos y Anexos, de la Cámara de Industria y Comercio con sucursales y de la Cámara Gremial de Fabricantes e Importadores Mayoristas de Artículos para Hombres y Afines.

Durante la reunión el General Perón expresó a los comerciantes e industriales presentes el deseo del gobierno en el sentido de agotar todos los procedimientos para evitar molestias y perjuicios económicos a los industriales y comerciantes honestos, ya que la finalidad que se persigue es la de evitar los precios abusivos y las operaciones inescrupulosas.

"El P. E., añadió el general Perón, desea que los comerciantes e industriales establezcan honestamente los precios reales de la mercadería, proponiéndose intervenir en la fijación de los mismos únicamente cuando se observe un espíritu de obstrucción al decidido propósito de evitar la especulación, el agio y los precios abusivos".

Más adelante expresó el presidente que el pueblo no puede quedar indefenso ante las maniobras especulativas, y que los comerciantes e industriales honestos comparten el deseo del gobierno en el sentido de que esta ola criminal desatada por mezquinos intereses materiales cese de una vez, llevando los artículos a sus precios justos.

"Tales son los ofrecimientos, dijo el Gral. Perón, de entidades patronales en el sentido de reducir los precios actuales. Una vez concretados dichos precios, en la reunión que tendrá lugar en los primeros días de la semana próxima, los mismos serán determinados por los propios interesados, y si el P. E. los considera aceptables, exigirá su estricta observancia.

Los industriales y comerciantes asistentes a la reunión manifestaron al presidente el propósito de colaborar decididamente en el deseo del gobierno.

Mañana a las 9 los representantes de las entidades comerciales e industriales que participaron en la mencionada reunión del Consejo Económico, presentarán un anteproyecto en el que estarán comprendidos los artículos y las rebajas que se harán en los precios de venta de los mismos, los que entrarán inmediatamente en vigor con indicación de los precios a que deberán ser vendidos por los fabricantes y los minoristas. Tal presentación se efectuará en una nueva reunión que el Consejo Económico realizará en esa ocasión, la que será también presidida por el primer mandatario.

**EXIMIRAN DE IMPUESTOS A PROPIEDADES**

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— Por conducto del Ministerio de Hacienda el P. E. ha sometido a consideración del Congreso un proyecto de ley por el que se exime de impuestos territoriales a la pequeña propiedad habitada por su dueño, y temporalmente a aquellas construcciones destinadas a vivienda de bajo alquiler, aumentando la contribución vigente para los baldíos, mediante la aplicación de un impuesto adicional.

La medida, según lo expresa el mensaje del P. E. es el principio de ejecución de los enunciados contenidos en el Plan Quinquenal y su eficacia descansa en la función del impuesto territorial como instrumento regulador de la política social y económica.

"En efecto, añade, ese tributo, por su naturaleza, se presta para cumplir la doble finalidad de favorecer a la población económicamente menos dotada y contribuir en su medida a la solución del problema de la vivienda, combatiendo el baldío mediante la aplicación de recargos y fomentando el desarrollo de la edificación privada por conducto de una desgravación, que sirva de estímulo a quienes construyan.

La sanción del proyecto beneficiaría a tres categorías de propietarios: obreros, empleados y modestos comerciantes, que en número de ochenta mil se verían amparados en la capital federal con la franquicia.

Se establece en el proyecto que la exención, que alcanza las propiedades, cuya valuación fiscal no exceda de 20.000 pesos, se halla condicionada a que los inmuebles sean habitados por sus dueños y que estos no posean otros. Esta exención se hace extensiva a los inmuebles parcialmente arrendados, considerando que los recursos de los propietarios beneficiados han de ser limitados y podrían obligarlos a arrendar parte de su propia vivienda.

Otra medida que tiende a eliminar los terrenos baldíos es la que los lleva a remate en el caso de propietarios remisos.

**NO SERIA FERIADO EL 4 DE JUNIO**

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— Ha trascendido que por deseo expreso del presidente de la República se ha desistido del anunciado propósito del gobierno de declarar feriado el próximo 4 de junio, fecha en que se cumple el primer aniversario de la asunción del mando por el actual mandatario de la Nación.

## Aumenta la Oposición Obrera a Ramadier

PARIS, 30 (ANS). — La central de la Confederación General del Trabajo rehusó hoy aceptar sin reservas la fecha del primero de diciembre para la modificación de la política gubernamental sobre los precios y salarios.

Con la negativa de la organización obrera se han perdido las esperanzas que se tenían de un prolongado período de paz entre el gobierno y los obreros.

Anteriormente el gobierno había prometido decidir la cuestión de los salarios en julio, pero durante las negociaciones con motivo de la reciente amenaza de huelga de obreros de luz y gas, declaró que el asunto no podía ser resuelto en julio y que la fecha debía aplazarse al 1o. de diciembre. La organización obrera declaró hoy que se acogería a la fecha fijada anteriormente por el gobierno. La Confederación dijo que sólo si los obreros reciben bonos y sus condiciones de vida mejoran, determinaría si el problema puede ser pospuesto hasta diciembre.

Al mismo tiempo ha surgido una nueva ola de descontento entre los mineros carboníferos. La Federación de Mineros publicó un comunicado diciendo que a pesar de las promesas del gobierno, no ha hecho nada por satisfacer sus peticiones de aumento de salarios, y que si para el 7 de junio no ha recibido mejoras, el consejo de los sindicatos mineros será "urgentemente convocado para tomar las disposiciones necesarias".

Los mineros eligieron una delegación para que se entreviste con funcionarios gubernamentales.

Existe además la amenaza de una huelga de panaderos que está pendiente del resultado de negociaciones que se celebran.

Los obreros de las fábricas de automóviles Citroen declararon una huelga para retardar la producción en cincuenta por ciento como resultado de la negativa patronal a conceder aumentos de bonificación.

En protesta contra el racionamiento la Federación de Hoteles, Restaurantes y Cafés decidieron cerrar el 4 de junio de las dos de la tarde hasta la medianoche y existen indicios al mismo tiempo de que varios comercios pequeños han decidido cerrar sus puertas.

También los obreros portuarios de El Havre se declararon en huelga. Cuatro mil obreros en el arsenal Lorient suspendieron sus labores durante 24 horas y 1.600 obreros metalúrgicos siguieron su ejemplo en El Havre. Cuatro mil obreros de fábricas de locomotoras abandonaron sus trabajos en Fives Lille y 20.000 mineros observaron un paro de dos horas en la cuenca carbonífera de Briey.

# SE INTENSIFICAN LAS ACCIONES EN GRECIA

## Hizo un Anuncio el Ministro de Guerra

### DENUNCIA INTERVENCION EXTRANJERA

ATENAS 30 (ANS). — En círculos oficiales se informó hoy a los periodistas que se espera un recrudecimiento de la guerra civil en el país durante las próximas semanas, especialmente durante las discusiones en el consejo de seguridad del informe presentado por la comisión investigadora de los Balcanes.

Al mismo tiempo informes recibidos reflejan un aumento en las actividades guerrilleras, las cuales se han extendido hasta el sector norte de la propia Atenas.

Una fuente gubernamental dijo: "El gobierno está decidido a continuar sus operaciones contra los bandidos, y los bandidos apoyados desde el exterior seguramente continuarán su defensa".

Anoche a medianoche un grupo, que se presume es de guerrilleros izquierdistas destacó un grupo de gendarmes en el suburbio norte de Atenas.

Se informa además que los guerrilleros volaron un puente cerca de Patras, y despachos de Salónica dicen que un avión desconocido voló sobre las aldeas del oeste de Macedonia, cerca de la frontera yugoeslava y luego desapareció hacia el norte.

**ANUNCIOS OFICIALES**

ATENAS, 30 (ANS). — Representantes del gobierno anunciaron esta noche en el parlamento que los guerrilleros han lanzado intensos ataques contra dos ciudades en el norte de Grecia y añadieron que evidentemente las fuerzas rebeldes están recibiendo importante ayuda del extranjero.

El ministro de Guerra, George Stratos, declaró en la legislatura que dos mil guerrilleros atacaron anoche Florina, cerca de la frontera yugoeslava, por segunda vez en dos días, y que otra fuerza atacó Khilkis, 30 kilómetros al norte de Salónica. Ambas ciudades son importantes.

Por su parte, el ministro de Aviación, Panayotis Kanellopoulos, dijo respecto a los atacantes: "Es evidente que los bandidos reciben importante ayuda del exterior. El gobierno está en condiciones de hacer frente al enemigo tal como está organizado actualmente. Pero si continúa recibiendo apoyo exterior, el gobierno no estará en condiciones de hacerlo debido al pequeño tamaño del ejército griego".

Stratos también manifestó que en su segundo ataque contra Florina, los guerrilleros lucharon contra aviones gubernamentales con cañones antiaéreos.

Anoche el viceprimer ministro Constantin Tsaldaris dijo que por primera vez los guerrilleros tenían armas antiaéreas que habían sido transportadas hasta su zona "por aviones de nacionalidad desconocida". Manifestó también que la campaña de los guerrilleros, intensificada repentinamente, forma parte de un plan para formar un "territorio libre" en la zona fronteriza.

Florina es importante base del ejército griego y en círculos oficiales de Atenas existe la impresión de que el ataque contra dicha ciudad obedece a un plan tendiente a aislar a Macedonia de Grecia meridional.

Informaciones militares dicen que en el campo de batalla de Florina los guerrilleros abandonaron diez muertos al retirarse y ocho en Khilkis.

Según despachos de prensa, los guerrilleros están intensificando sus operaciones en una extensa zona del país y una alta esfera gubernamental expresó la opinión de que la situación empeorará en las próximas semanas.

### Aseguran que Bormann se Encuentra en Rusia

NUREMBERG, 30 (ANS). — Las autoridades norteamericanas revelaron hoy que tres oficiales del servicio secreto nazi al ser interrogados manifestaron que Martin Bormann se convirtió al comunismo y escapó a Rusia después de la caída de Berlín. Las autoridades se muestran extremadamente escépticas y adjudican a estos rumores el mismo valor de los que circulan respecto a que este personaje se encuentra vivo y ha sido visto en distintos lugares de Europa.

### SIGUEN ESTUDIANDO LA SUCESION DE FRANCO

MADRID, 30 (ANS). — En círculos diplomáticos informados se dijo hoy que el proyecto original para la sucesión del régimen del generalísimo Franco ha sido profundamente modificado con el objeto de dar satisfacción a los monárquicos que lo censuraban. Personas informadas han expresado que la parte correspondiente al aspecto hereditario ha sido alterada en tal forma que la sucesión será automática en vez de depender de la decisión del consejo del reino.



Ampliamente ha respondido el público al llamado de las autoridades para aliviar la escasez de brazos en las labores agrícolas. Vemos aquí a un grupo de ellos en un campamento de Estéad dispuestos a trasladarse a las granjas que les han sido asignadas.

## A. de Gasperi Logró Formar su Gabinete

### EXCLUYEN A LOS ELEMENTOS DE IZQUIERDA

ROMA, 30 (ANS). — De Gasperi anunció haber formado el nuevo gabinete con exclusión de las izquierdas.

Al terminar la entrevista con el presidente de Nicola, de Gasperi dijo: "Definitivamente terminé mi trabajo; la noticia oficial de la aceptación oficial del mandato será dada más tarde y será seguida con la publicación de los nombres de los nuevos ministros que jurarán los cargos el domingo en la mañana".

De Gasperi excluyó a todos los hombres de tendencias izquierdistas del nuevo gobierno debido a que los pequeños partidos de izquierdas rehusaron colaborar con él.

Los observadores políticos consideran la decisión de De Gasperi el asunto más importante de Italia en la posguerra.

Se informa que el gabinete se compone así: primer ministro y ministro de Colonias, de Africa, De Gasperi. Vice primer ministro Luigi Einaudi, liberal e independiente. Relaciones Exteriores, Carlos Sforza, republicano tradicional e independiente. Interior, Mario Scelba, demócrata cristiano. Justicia, Giuseppe Grassi, liberal e independiente.

**TEMENSE DISTURBIOS**

ROMA, 30 (ANS). — Se anunció que el ministro del Interior, Mario Scelba, ha alertado a todas las prefecturas de policía para Italia para evitar posibles disturbios después de la formación del nuevo gobierno, del cual se cree serán excluidos los comunistas y socialistas de izquierda.

Los órganos de estos dos partidos califican la orden del ministerial de "ridícula" y de "un acto estúpido y colosal".

La orden de Scelba fué enviada después de una reunión que celebró con De Gasperi y el presidente de Nicola. En Roma, el jefe de la sección política de la policía declaró que se está celebrando una conferencia con todos los funcionarios para determinar las medidas de precaución que habrán de tomarse.

Pietro Nenni, socialista de izquierda, dijo que la exclusión de las izquierdas constituiría una "fatal obstinación" de parte de De Gasperi.

### 42 Muertos Hubo en un Accidente en Nueva York

NUEVA YORK, 30 (ANS). — Un gravísimo accidente ocurrió hoy en el campo de aviación de La Guardia. Una máquina de la United Air Line, en momentos que intentaba levantar vuelo se estrelló contra el suelo, pereciendo 42 de sus 42 tripulantes.

## Por 24 Votos Contra 5 Resolvióló la AFA

### ENERGICAMENTE SE DEBATIO EL ASUNTO

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Después de deliberaciones que duraron más de dos horas y media, la asamblea de clubes afiliados a la Asociación del Fútbol Argentino aprobó la inclusión de Colón en el campeonato de fútbol de la división de segunda de ascenso a partir desde el año 1948. La iniciativa propugnada por los representantes de los clubes grandes, fué enérgicamente debatida por el representante del Consejo Federal, por los representantes de los clubes de segunda tercera y por el delegado de Platense quienes expusieron diversos puntos de vista contrarios a la iniciativa. El debate cobró proyecciones muy interesantes, pues ninguno de los argumentos esgrimidos por aquéllos fueron rebatidos a pesar de la invitación que reiteradamente hicieron los impugnadores para que se contestara a esas afirmaciones.

El delegado de segunda señaló que las entidades que debían votar la incorporación de Colón cumplían un mandato imperativo y exigió en repetidas oportunidades que se esgrimieran los argumentos en favor de ese proyecto a los que sostenían el criterio de que era necesaria la afiliación de Colón, sin que ningún delegado tomase la defensa de la entidad santafesina.

Se votó en primer término una moción de mantener la anterior resolución del consejo directivo rechazando el pedido de afiliación, que resultó negativo por 25 votos contra 4. Estos correspondieron a Banfield, segunda, tercera y Consejo Federal. Luego fué aprobado por 24 votos contra 5 la iniciativa que dispone dar afiliación a Colón de Santa Fe para actuar en el campeonato de segunda a partir del año 1948. Los votos en contra fueron emitidos por Banfield, Platense, segunda, tercera y Consejo Federal.

Conocido el resultado de la votación el señor Colombo por los representantes de los clubes de segunda expresó que las entidades que representaba habían resuelto dirigirse ante la Inspección de Justicia en virtud de lo que disponen los artículos 102, 106 y 107 del estatuto para impugnar la resolución votada esta noche.

**PROTESTAN LOS CANILLITAS PORTEÑOS**

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— Ante el anuncio de que los diarios de la tarde de esta capital harán efectivo el anunciado aumento del precio de venta de sus ejemplares, grupos de canillitas se reunieron hoy frente a los edificios ocupados por los vespertinos, a fin de exteriorizar su protesta por la conducta observada en la emergencia por el secretario del Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, señor Napoleón Collazo, quien a pesar de la resistencia del gremio, aceptó la modificación del precio.

Los grupos de referencia solicitaron la renuncia del mencionado dirigente gremial.

La elevación a 20 centavos del precio de venta de los vespertinos se estableció ante el pronunciamiento favorable de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y entrará a regir el 1º de junio próximo.

**DIO UN ANUNCIO LA S. DE SEGUROS**

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— Por conducto del Ministerio de Hacienda de la Nación, la Superintendencia de Seguros, interventora de la Comercial de Rosario, Compañía de Seguros, con la finalidad de consolidar la situación económica y financiera de la misma y regularizar en forma integral su administración y procedimientos, hace saber a los colaboradores, asegurados y público en general, que todas las operaciones de la sociedad se encuentran bajo su vigilancia y contralor directo que representa la máxima garantía para el estricto cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos vigentes o a celebrarse.

**TUVO ECO UN LLAMAMIENTO DE PERON**

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— Tuvo eco inmediato el llamamiento formulado oportunamente por el presidente a todos los sindicatos del país, para que contribuyeran en la medida de sus posibilidades a secundar con su óbolo a la noble e importante tarea encomendada a la Comisión Ejecutiva Nacional de Ayuda a los Pueblos Afectados por la Guerra.

Las donaciones colectivas e individuales recibidas hasta ahora por la mencionada comisión, totalizan la cantidad de 970.055 pesos que en su mayor parte ha sido empleados ya para costear los grandes embarques de alimentos, ropas, medicamentos, calzados y otros artículos de primera necesidad realizados y a realizarse con destino a diferentes países de Europa.

La donación más cuantiosa entre todas las recibidas hasta ahora es la efectuada colectivamente por el personal militar y civil del Ministerio de Guerra, que alcanzó a 110.689 pesos, y le sigue la realizada por la C. D. del Jockey Club que es de 100.000 pesos.

**INAUGUROSE UN CONGRESO AGRARIO**

LA PLATA, 30 (ANS). — Fué inaugurado el IV Congreso Provincial de las Cooperativas Agrarias auspiciado por la Federación de Cooperativas Argentinas.

Asistieron al acto el ministro de Hacienda, el Director de Agricultura de la Provincia y 450 delegados.

**HOY SORTEARAN A LA CLASE 1927**

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — En el local de la Lotería de Beneficencia Nacional se realizará mañana a las 10 el sorteo de todos los ciudadanos de la clase 1927.

Para este acto cada uno de los ciudadanos que va a ser sorteado ya tiene su número de orden: el formado por las tres últimas cifras de su matrícula individual que figura con números perforados en la tapa de la Libreta de Enrolamiento. El sorteo será trasmitido por radiotelefonía.

### DIERONSE A CONOCER PLANES FINLANDESES

OSLO, 30 (ANS). — Documentos alemanes y noruegos dados a publicidad esta noche sostienen que el ministro de Relaciones Exteriores soviético Molotov archivó planes finlandeses para una alianza de defensa nórdica antes de la invasión alemana de Noruega.

Los documentos revelan que Molotov opinó que tal plan no estaba conforme con las obligaciones impuestas a Finlandia por el tratado de paz concertado con Rusia después de la guerra de invierno de 1940.

Con anterioridad, Noruega, junto con Alemania y Gran Bretaña, habían convenido estudiar un plan en virtud del cual Finlandia deseaba arrendar un puerto en Noruega [illegible] para proteger sus fronteras en caso de futura guerra.

Los documentos muestran que el ministro de Relaciones finlandés, Vaino Tanner, en la última fase de la guerra de invierno expuso la idea de la defensa nórdica para garantizar las nuevas fronteras de Finlandia en caso de otra guerra. La idea fué enviada por escrito a la legación de Noruega en Helsinki y el ministro de Relaciones Halvdan Koht accedió a estudiarla.

Los documentos muestran que el plan fué considerado [illegible] de 1940 estando en favor del mismo Alemania y Gran Bretaña. Rusia también aprobó la idea, pero más tarde cambió de parecer y Molotov dijo que el plan había sido formulado con espíritu de venganza incompatible con las obligaciones de Finlandia con Rusia.

### SERA INTERROGADO EL Dr. GUSTAV ROUSSY

PARIS, 30 (ANS). — El fiscal general del estado envió una citación al doctor Gustav Roussy, decano de la Facultad de Medicina de París y rector de la Universidad ordenándole comparecer para su interrogatorio por causa de cierta maniobra realizada con divisas que ascendían a 22 millones de francos. El ministro de Hacienda, Robert Schuman, formuló una denuncia contra Roussy. Esa denuncia se fundaba en supuesta conversión fraudulenta de bonos del Tesoro y en tráficos ilegales con divisas en Suiza.

Roussy es miembro de la Academia de Ciencias y gran oficial de la Legión de Honor.

## Temas Universitarios Abordó el Presidente

### DISTINCION A LA PRIMERA DAMA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— En un acto que tuvo lugar esta tarde en el salón blanco de la Presidencia, el Gral. Perón hizo entrega de sus nombramientos a 86 profesores titulares de la Universidad Nacional de Córdoba.

Asistieron a la ceremonia el ministro de Justicia e I. Pública, el interventor en esa Universidad Dr. Felipe S. Pérez, delegados interventores en las distintas facultades dependientes de dicha Universidad y otras altas autoridades de la misma.

La presencia del Gral. Perón en el salón blanco fué saludada con aplausos por la concurrencia, haciendo uso de la palabra en primer término el Dr. Pérez, para presentar a los nuevos profesores.

A continuación el Gral. Perón pronunció un discurso, en el que abordó temas relativos a la enseñanza universitaria y a la labor que sobre la misma se desarrollará durante la ejecución del plan quinquenal. Hizo además una reseña de las distintas etapas de la revolución, destacando que la misma está basada en un profundo sentido social y de recuperación económica.

Al referirse al proyecto de ley universitaria, el Gral. Perón manifestó que en estos momentos la estaba estudiando personalmente con el ministro de Justicia e Instrucción Pública.

**REUNIOSE EL CONSEJO S. PERONISTA**

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— El Consejo Superior del Partido Peronista, consideró, en una reunión realizada esta tarde, diversos asuntos relativos a la organización de la agrupación en todo el país.

Resolvió además mantener la actual composición de la junta inscriptora de Mendoza, y designar al diputado Garaguso para que represente al organismo en los actos que se realizarán en Santa Fe el próximo 4 de junio.

**DISTINCION A LA ESPOSA DE PERON**

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — En un acto que se realizará mañana a mediodía en la Secretaría de Trabajo y Previsión, la esposa del primer mandatario, doña María Eva Duarte de Perón, será designada miembro honorario de la Universidad de La Plata y representante de la misma ante España, Francia e Italia en ocasión de la visita que próximamente realizará a esas naciones europeas. La alta distinción será conferida personalmente por el interventor en la Universidad de La Plata, doctor Oreste Adorni, y asistirán al acto el presidente, ministros y Secretarios del Poder Ejecutivo, autoridades nacionales y provinciales y alumnos que cursan estudios en los diversos establecimientos dependientes de esa casa de estudios.

**GESTION EN LA CANCILLERIA**

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Por decreto del P.E. se ha dispuesto que nuestra Cancillería gestione ante el gobierno de España el traslado a nuestro país de los restos de los padres del Libertador: don Juan de San Martín y doña Gregoria Matorra de San Martín.

**GRAVE ACCIDENTE EN PUERTO BELGRANO**

BAHIA BLANCA, 30 (ANS). — Extraoficialmente se ha tenido conocimiento de un grave accidente ocurrido en la base de Puerto Belgrano. En circunstancias que el cabo conscripto Infante Galen se hallaba dedicado a la tarea de efectuar la limpieza en un pozo de 30 metros de profundidad fué sorprendido por emanaciones perdiendo el conocimiento y precipitándose al fondo del mismo. Igual suerte corrió un conscripto de apellido Vaccaro, que intentó auxiliar a su compañero.

Personal dotado de todos los elementos requeridos rescató minutos más tarde a los accidentados, comprobándose que los mismos habían dejado de existir por asfixia.

### LA CUESTION DE LAS COLONIAS ITALIANAS

LONDRES, 30 (N.S.). — El funcionario informante del Foreing Office manifestó hoy que Gran Bretaña confiaba en que la conferencia de los delegados de los cancilleres de los cuatro grandes para tratar la cuestión de las colonias italianas, se reúna lo antes posible, con preferencia a comienzos de junio en Londres.

# ROSE GANO EN INDIANAPOLIS

INDIANAPOLIS, 30 (ANS). — Mauri Rose, veterano de las pistas norteamericanas, ganó por segunda vez en su vida la famosa carrera de las 500 millas de Indianápolis venciendo por sólo 18 segundos a su compañero de equipo Bill Holland y alcanzando un promedio de 116 millas 338 por hora o sea 187 kilómetros 188 metros.

Ese promedio es inferior, en algo menos de una milla por hora al record existente. Rose participaba en la carrera por undécima vez, habiendo empatado el primer puesto en 1941.

Las 500 millas, que se disputaban por trigésima primera vez, se vieron enlutadas hoy por la muerte de un participante, William Cantlon, otro veterano de esta prueba. Mientras se desarrollaba la vuelta número 48 Cantlon perdió el control de su automóvil, que dió dos vueltas sobre sí mismo, y se estrelló contra el muro de contención del codo noroeste. Cantlon sufrió la fractura de tórax, una pierna y heridas internas, a consecuencia de las cuales murió a los pocos minutos.

Aunque Rose no alcanzó el record de 117 millas 200 establecido en 1939 por el difunto Floyd Roberts, su promedio fué el más alto señalado desde entonces.

Rose y Holland corrieron con automóviles Blue Crown Spark Spurg Special diseñados por Lou Moore, no lo terminaron la prueba siete de los treinta corredores que la habían iniciado.

Rose, que tiene 41 años, ganó las 500 millas en 1941 terminando la prueba con el automóvil con que había largado Floyd Davis y recibió crédito como coganador. Además se clasificó segundo otra vez y tercero en otra. Holland tiene 39 años y hasta ahora habíase destacado en pruebas de carretera.

Por su primer puesto Rose ganó veinte mil dólares y cinco mil ochocientos dólares más por premios de vueltas. A Holland le correspondieron catorce mil doscientos dólares.

Ted Horn, clasificóse tercero en la prueba de hoy por tercera vez en la historia de las 500 millas. Cliff Bergere cuarto y Jimmy Jackson, quinto.

El promedio del segundo Holland fué de 116 millas 097 por hora o sea 186 kilómetros 800 metros.

Prácticamente desde el comienzo la prueba fué un duelo entre Rose y Holland. Al principio se posesionó de la delantera Bergere, pero al cumplirse las 23 vueltas pasó a la punta Holland que se mantuvo en ella hasta la vuelta 59 en que debió detenerse para cambiar neumáticos y tomar combustible. Rose aprovechando esa circunstancia tomó el primer puesto por 17 vueltas en que volvió a ocuparlo Holland.

Rose en adelante se contentó con seguir a Holland a corta distancia. Al cumplirse 400 millas estaba 57 segundos detrás de Holland, diferencia que 30 millas más adelante se había reducido a 34 segundos. En la marca de 480 millas sólo lo separaban del primero ocho segundos y en la vuelta 193 pasó a la delantera, que no abandonó hasta el final venciendo a Holland por 18 segundos.

Fuera de Rose y Holland, el único competidor que ganó premios por vueltas fué Bergere, que ocupó el primer puesto en la parte inicial de la prueba. En la vuelta 23 debió abandonar por desperfectos mecánicos en su automóvil, pero continuó la prueba y terminó con otro igual perteneciente a Herber Ardinger que había abandonado anteriormente.

Además del que costó la vida a Cantlon, hubo otros tres accidentes de los cuales fueron víctimas Holland Free, Milt Fankhouser, Charlie Van Acker y Paul Russo, pero todos ellos sólo sufrieron heridas leves.

**DECLARACIONES DEL TRIUNFADOR**

INDIANAPOLIS, 30 (ANS). — Tiznado y risueño después de triunfar en la carrera de las 500 millas, Mauri Rose atribuyó la victoria a su auto y a su compañero Bill Holland.

Saliendo del círculo reservado al ganador y tratando de evitar el humo caliente que salía por el caño de escape, dijo: "Es un buen coche. Es todo lo bueno que puede obtenerse actualmente, pero tuve que sacarle cuanto daba. Quiero darle todo el crédito posible a Bill Holland. Se mantuvo firme, y si no hubiese aflojado en las últimas vueltas, yo habría quedado segundo, pero estaría tan contento como ahora".

Rose dice que guió en la mayor parte de la carrera con todas las cosas a su favor, agregando: "Pero quiero hacer constar que este es el mejor auto que Lou Moore haya diseñado y enviado a esta pista".

Denotaba nerviosidad mientras se hallaba frente a una batería de fotógrafos, periodistas y micrófonos que le acosaban, pero no había dudas de que estaba satisfecho.

"No tuve planes ni estrategia en esta carrera. Después de todo, es una cosa como esta nadie sabe en una vuelta dónde estará en la siguiente a menos que esté prestando mucha atención. Todo lo que hice fué correr cuanto pude".

Rose explica su triunfo sobre Holland en las últimas 20 millas atribuyéndolo a una falla en el auto de Holland, que es exactamente igual al Blue Crown Spark Plug Special que llevó Mauri a la victoria.

"Pienso que algo anduvo mal en el auto de Bill. Estuve seguro de ello al pasarlo en la vuelta 193".

Uno de los periodistas preguntóle si tomaría unas vacaciones y replicó: "¿Vacaciones? Ya tuve una. El lunes vuelvo al trabajo".

Rose es ingeniero. Durante la guerra trabajó en una fábrica de motores de aeroplanos y ahora está con una compañía de bujías en Chicago.

El triunfo le reporta a Mauri Rose 35,000 dólares.

# *Diputados Resolvió Expropiar los Campos de la Sucesión de Juan Fuentes*

# SE APROBO LA INTERVENCION AL CONSEJO DE EDUCACION

## *Trataba Hoy las Reformas a la Ley de Jubilaciones*

Antes de la hora señalada para la sesión de la Cámara de Diputados, se hicieron presentes numerosas delegaciones de las distintas dependencia de la Administración Provincial y del Magisterio y jubilados y pensionados, todo ello de acuerdo a la invitación de la Unión del Personal Provincial, por cuanto debía ser considerado el proyecto de reformas a la ley No. 2722.

Poco después penetraron al Palacio Legislativo todos los empleados, maestros y jubilados.

Las galerías estaban completamente ocupadas.

ASUNTOS ENTRADOS

Media hora después, a las 16.30 horas ya había número para sesionar.

El Presidente declaró abiertas las deliberaciones con asistencia de 35 diputados.

Por secretaría se dió lectura a diversos asuntos, entre ellos mensajes del Poder Ejecutivo y otros que fueron destinados a las comisiones respectivas.

Entre los proyectos figuran uno del diputado Adolfo U. Rubino destinando la suma de $ 5.000 para obras en el edificio de la Escuela No. 779 de Santa Isabel, departamento General López y otro del mismo diputado autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de $ 50.000 en obras de mejoramiento en el edificio que ocupa la iglesia de San Urbano.

LA INVESTIGACION

Se consideró la nota de los diputados Núñez, Copes y Scaliter haciendo saber que están inhibidos para continuar actuando en la comisión investigadora a las obras de entubamiento del arroyo Ludueña, hasta tanto se pronuncie la comisión que investiga sobre la honorabilidad de los miembros que fueron acusados por Alejandro Olmos. Acerca de esto hablaron varios diputados; el Dr. González expresó que debía suspenderse el tratamiento de esa nota hasta que se reunieran los antecedentes o se expida la comisión; Galdiz expresó que a la referida comisión se le debería dar un plazo para expedirse; Seguidamente dijo que le resultará difícil a dicha comisión que investiga las obras del arroyo Ludueña expedirse antes del 30 de junio. Hablaron varios. Rubino dijo que debía la Cámara esperar que dictamine la que investiga la honorabilidad de los diputados, para después recién actuar la otra comisión; el diputado Ruiz Echezortu pidió se le dé entrada a la nota, y Robirosa expresó su pesamiento. Finalmente Rubino mocionó apoyando al Dr. González de que se suspenda la investigación al arroyo Ludueña mientras se expide la comisión dándole un plazo de 15 días a la comisión que investiga la honorabilidad de los miembros acusados. La moción se aprobó.

HORA DE SESIONES

—Fué considerada una nota del Dr. Roselli solicitando permiso para actuar como médico director de la Unidad Sanitaria de Sarmiento, departamento Las Colonias. El permiso fué acordado.

—La Cámara consideró después el pedido de sesionar los jueves y viernes hasta el término del actual período.

El diputado Marchetti se opuso haciendo consideraciones y expresó que el actual período estaba bien y sólo faltaba que todos trabajaran; el diputado Robirosa pidió que las sesiones fueran viernes y sábado, mañana y tarde y González Salmerón habló sobre lo mismo apoyando la moción de Robirosa. Después se hace una larga deliberación, apoyando Rubino en el sentido de que se trabaje jueves y viernes por la mañana y, Robirosa mociona para que se agregue al actual horario una sesión más.

A esta altura penetró al recinto el Vice Gobernador.

La Cámara resolvió finalmente, sesionar los jueves y viernes a las 17 y 22 horas hasta el final del período.

MINUTA APROBADA

—Sobre tablas fué considerado un proyecto de comunicación solicitando al Poder Ejecutivo asigne a la Oficina Fiscalizadora de Las Toscas los tres empleados que el acuerda el presupuesto de la misma. Lo informó el autor, diputado Muro.

Después de que hablaron varios diputados se aprobó.

LA 7a. SECCION DE VIALIDAD

Fué considerado sobre tabla el proyecto de comunicación del diputado Hugo Núñez para que el Poder Ejecutivo se dirija al Gobierno de la Nación haciendo suyo el petitorio elevado en fecha 18 de mayo de 1947 por la Bolsa de Comercio de Santa Fe al Administrador General de Vialidad de la Nación, para la radicación definitiva en la ciudad de Santa Fe de la 7a. Sección de Vialidad Nacional. Lo fundó el autor ampliamente destacando que interpretaba el pensar de sus conciudadanos y de las entidades representativas de las fuerzas vivas.

Se continúa el debate, y Marchetti hace notar que se está haciendo cuestión de localismo— algunos diputados rosarinos mocionaban para el asiento de la nombrada Seccional fuera Rosario— olvidando agregó Marchetti que todos "eran diputados de la Provincia".

Costa apoyó a Marchetti; se votó nominalmente la moción de Robirosa de que fuera cerrado el debate la que fué aprobada por 33 votos.

—La Cámara consideró después el proyecto de comunicación del diputado Avila pasando los antecedentes del Comisionado Comunal de San Cristóbal Juan B. Martínez a la justicia de Instrucción. Reveló el autor que el nombrado había cometido delitos y que el Poder Ejecutivo nada había resuelto aún; se extendió en revelaciones. Hablaron varios diputados y el proyecto de comunicación fué aprobado.

La reforma a la ley de Jubilaciones

A las 18.30 horas al anunciar la Presidencia de que se pasaría a considerar el despacho en el proyecto sobre reformas a la ley 2722, partieron aplausos de la barra. Informó en forma amplia, el despacho; [illegible] que al redactar las reformas se [illegible] recordar antecedentes de la ley, señaló que al redactar las reformas se han tenido presente los puntos fundamentales para legislar para el futuro, haciendo una extensa exposición reseñando los beneficios que reportarán las reformas porque hay mejoras en las jubilaciones y pensiones para afianzar la libertad política de los ex servidores. Después hizo una exposición de las finanzas de la Caja dando cifras para hablar luego de los regímenes de las Cajas, beneficios, gastos etc. y, sobre todos los recursos y aportes para declarar que las reformas corregían imprevisiones de la ley, y, a la vez aseguraba el equilibrio de la Caja. Habló del actual déficit de la Caja de Jubilaciones para extenderse en consideraciones para hablar de las jubilaciones y pensiones se refirió después a la carrera del empleado público dando una reseña de la obra que realizan los servidores públicos.

Al hablar de las actuales declaró que las había de 10 a 20 pesos. Destacó el hecho para decir que "era la oligarquía de la miseria", dando nuevos concretos sobre jubilaciones y pensiones de verdadera miseria.

Señaló que en el proyecto de reformas se había hecho todo lo posible para hacer un poco más de justicia.

Durante su extensa exposición el diputado Robirosa declaró que tenían una fe indestructible en el futuro y en la obra del presidente general Perón pero era necesario mirar hacia el porvenir. Explicó capítulo por capítulo el proyecto de reformas, y, se detuvo a explicar las novedades, dice que el artículo nuevo 32 que dice así: "La jubilación por retiro se acordará a solicitud del afiliado que haya sido declarado cesante sin causa con 15 años o más de servicios efectivos, y habiendo cumplido una edad física no inferior de 40 años los hombres y 38 las mujeres, pero que no reúnan los requisitos exigidos para obtener la jubilación ordinaria, ni tenga derecho a jubilación por invalidez.

El diputado Robirosa terminó de hablar a las 19.40 horas. hablando en seguida el autor del proyecto, diputado Sosa, declarando que las reformas constituyen un acto justo y una lógica aspiración de los empleados públicos. Distintió con varias partes del despacho, en especial lo relacionado con la edad para jubilarse, y otros. Se generalizó el debate. El diputado Marchetti dijo que una ley de jubilación no era una migaja. Se refirió a la época actual en que vive la humanidad que aspira, dijo, a una conquista social mejor, más solidaria, más humana. Declaró que reconocía los méritos del proyecto pero había advertido una laguna porque no se contemplaban a los empleados de las Comunas. Sobre esto se extendió en un estudio amplio para afirmar que se debe contemplar la situación del personal a que se refería. Se refirió a todos los capítulos del proyecto, en especial a lo referente a la edad para obtener la jubilación, considerable los 55 para ese beneficio.

Participan en el debate varios diputados. Bellini hace una exposición para referirse a las pensiones de 70 pesos para personal del magisterio diciendo que era una pensión de hambre, dando cifras, después, de las jubilaciones reducidas. Después de una larga exposición el diputado Bellini solicitó que el despacho volviera a comisión para un mejor estudio.

Se opuso el diputado autor del proyecto señalando que comprendía a todo el personal de la administración provincial y no sólo al magisterio a que se refería Bellini. El diputado Robirosa declaró que las palabras de Bellini, no habían dicho nada, que no tenían argumentos, y, pedía, dijo, que volviera el despacho a comisión con lo cual se dejaba en evidencia que no conocía los estudios realizados, todo, agregó, porque no se había tenido presente un proyecto del nombrado Bellini.

Esta comisión, dijo Robirosa, no admite agravio ni acepta el pase a comisión del despacho que se estudia. El proyecto del diputado Bellini, agregó, sobre jubilación del magisterio ha sido despachado por la comisión aconsejando su rechazo porque no encara el problema en general.

Habló en seguida Bellini en forma extensa. Se hacen diálogos en que intervienen varios, y, Bellini se refiere a su proyecto. Después otro diputado apoyó la moción de que el despacho volviera a comisión; el diputado Costa se opuso, en forma terminante, que vuelva a comisión. "Hace seis meses, dijo, que se tiene este asunto y debemos terminarlo de una vez". Rubino declaró que no estaba del todo de acuerdo con el despacho pero que se podía votar en general y considerarse en particular para ver lo que correspondía, por lo que mocionaba para que se cierre el debate, se trate en general y en la sesión de las 21 horas en particular. Ante esto el diputado Bellini retiró su moción de que vuelva el despacho a comisión.

Cerrado el debate se aprobó el despacho en general, levantándose la sesión hasta las 22 horas.

LA SESION NOCTURNA DE LA C. DE DIPUTADOS

Con una barra completa, compuesta por delegaciones del magisterio, de empleados públicos y jubilados, se inició la sesión nocturna de la Cámara de Diputados.

PROYECTOS PRESENTADOS

Por Secretaría se dió entrada a diversos proyectos, entre los que figuraban, uno del diputado doctor Emilio González creando en Theobald, departamento Rosario, un Juzgado de Paz de 1a. Categoría con el personal y asignaciones que para los de su clase fija el presupuesto vigente; del diputado Galdiz acordando a la Comisión Pro templo de General Lagos un subsidio de $ 15.000, y otros, así como algunos de comunicaciones.

—El diputado Bellini presentó un proyecto de ley autorizando la inversión de $ 40.000 en el arreglo y abovedamiento de 17 kilómetros en el camino de Humberto 1o. a Ataliva; otro del mismo diputado acordando a la Sociedad de Beneficencia de Rafaela para El Hogar de Ancianos, la suma de pesos 10.000.

LA INTERVENCION AMPLIA AL C. DE EDUCACION

A las 22.40 se trató el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales sobre Intervención al Consejo General de Educación y prorrogando el término de la intervención a la Inspección General. Informó el mismo el diputado Ludueña. Se refirió a la labor que viene realizando el Interventor en la Inspección General y acusó a las autoridades escolares para hacer fracasar esa misión, y cita el caso de que el Consejo de Educación ordenó la reorganización escolar en base a los concursos viciados. Habló después de diversos hechos para solicitar la sanción del despacho. El doctor Scaliter, como miembro de la comisión expresó que había firmado para dar término a la situación de anarquía que reina en el Consejo pero, agregó, temía que al final fuera en perjuicio del magisterio pero esperaba no fuera así, para bien de la enseñanza y respetando la ley de Escalafón y Estabilidad del magisterio.

De inmediato el diputado autor del proyecto dió a conocer lo que está ocurriendo en el Consejo. Dijo que hace la reorganización un docente Mauri dando a conocer los antecedentes de éste, citando después a un tal Alonso que ha sido favorecido por el actual Presidente del Consejo en un puesto que no le correspondía y que no tuvo más remedio que volver al cargo anterior. Destacó una serie de hechos irregulares para solicitar la sanción.

El diputado Miguel Torres se opuso en forma terminante a la intervención.

El diputado Robirosa apoyó el despacho, recordando que él ya había dicho que el Consejo estaba en manos de una "maffia". Al ocuparse de la intervención al cuerpo de Inspectores dijo que tenía una directiva, que era combatida por la Presidencia.

De inmediato habló Galdiz quien se refirió al Poder Ejecutivo y a la intervención al cuerpo de Inspectores diciendo que no había podido cumplir su cometido pero, había firmado el despacho como única solución a la situación creada. El diputado Avila hizo una exposición dando a conocer la clausura de cinco escuelas en el departamento San Cristóbal cuya apertura no pudo obtener del Consejo y al del Interventor Parma por lo cual, dijo, era necesaria la intervención amplia.

El diputado doctor Núñez pronunció una disertación sobre el caso que trataba la Cámara para declarar que los preceptos legales le imponían votar contra el despacho de intervención porque avasallaba una dependencia cuando nada lo justificaba.

El diputado Copes recordó que había un proyecto presentado hacía tiempo, vinculado a la intervención al Consejo. El diputado doctor Emilio González señaló que el Consejo era un ente autárquico y que bien podía el Poder Ejecutivo intervenirlo y no la Cámara, acerca de esto hizo una larga exposición; Muro se pronunció contra el proyecto fundando su voto en disidencia.

Se generaliza el debate a las 23.30 horas. Robirosa explicó el alcance del proyecto diciendo que la escuela santafesina tenía actualmente dos directivas y si el proyecto, dijo, fuera rechazado el problema se reagravaría. Recordó la responsabilidad de la Cámara y afirmó que la sanción era la única solución; Bellini dijo que se estaba ante un proyecto de resolución, que no era el procedimiento. Habló sobre esto extensamente, mocionando en ese sentido. A esta altura se hace un agitado debate, un diputado dijo que era "un proyecto revolucionario y cada uno asumimos la responsabilidad de esta intervención". Agregó que si el Poder Ejecutivo no acepta la Cámara no votaría los acuerdos que serían necesarios al establecer que los nombramientos para el Consejo serían con acuerdos. De inmediato habló Vannucci, expresó que se debía convertir en una minuta al Gobierno pidiendo la intervención, y Copes refutó ampliamente los conceptos vertidos sobre "proyecto revolucionario" por lo cual debía ser una minuta al Poder Ejecutivo para que decrete la intervención. Dijo después que la reforma a la ley de que se hablaba necesitaba un estudio detenido.

APROBARON LA INTERVENCION

A media noche se cerró el debate. Se aprobó en general el despacho que declara intervenido el Consejo de Educación pasándose a discutirlo en particular. Después de las deliberaciones, en que participaron varios diputados, se aprobó el artículo primero que declara intervenido el Consejo de Educación y el artículo 2o. que prorroga por el tiempo necesario y hasta terminar la investigación en la Inspección General y el plazo establecido en el artículo 43 de la ley 2951, suspendiéndose todo movimiento de personal que se esté proyectando, en base a los últimos concursos. Finalmente se aprobó el artículo 3o. que modifica el artículo 13 de la Ley Escolar de la Provincia, promulgada el 15 de noviembre de 1886, en la siguiente forma: "El Consejo General de Educación estará compuesto de un Director, en calidad de Presidente y dos vocales nombrados por el P.E. a los que este pedirá acuerdo, previamente a las H. C. Legislativas y gozarán de la remuneración que fije el presupuesto".

LOS CAMPOS DE LA SUC. JUAN FUENTES

La Cámara consideró sobre tablas un proyecto de comunicación al P.E. solicitando que sean expropiados los campos de la Suc. de Juan Fuentes, ubicados en el Departamento General López; se hizo una larga discusión, durante la cual hablaron varios diputados, pasándose a votar con resultado favorable a la iniciativa.

TRATAN LA REFORMA A LA LEY DE JUBILACIONES

Pasada medianoche se pasó a considerar el proyecto de modificación a la ley 2722, sobre jubilaciones y pensiones de la Provincia, que había sido aprobada en general por la tarde. Después de largas deliberaciones se aprobaron en particular los artículos 1o. al 3o. A la 1 de la mañana de hoy se discutió el art. 4o. mocionándose para que se deja tal cual está en la ley, ya que el despacho de la comisión lo suprime. La comisión no acepta este temperamento.

Ya avanzada la madrugada la Cámara aprobó el art. 4o. tal como estaba en el despacho, y de inmediato, después de largo debate los art. 5o. y 6o.

Luego fué considerado el Art. 10o., en su inciso 1o., que establece lo siguiente:

"Con el aporte de los afiliados, que contribuirán con una parte proporcional de todos los sueldos que perciban, de acuerdo a la siguiente escala: 7 o|o hasta 200 pesos; 8 o|o de 201 a 400; 9 o|o de 401 a 600; 10 o|o en los sueldos de 601 a 800 pesos; 11 o|o en los sueldos de 801 a 1.000 y 12 o|o en los sueldos mayores de 1.000 pesos.

El tratamiento de este artículo promovió un intenso debate, en el que hablaron diputados de todos los sectores.

Al cerrar esta edición continuaba sesionando Diputados.

## Oradores que Hablarán Hoy en San Francisco

SAN FRANCISCO, Córdoba, 30.— En el acto que se realizará mañana en esta ciudad, con asistencia del primer mandatario provincial, usarán de la palabra los siguientes oradores:

Sr. Alejandro Vieyra, comisionado municipal, quien dará la bienvenida al doctor Argentino Auchter y sus acompañantes; teniente coronel Basso, que disertará sobre las ventajas del Plan Quinquenal; señor Julio César Maubret, en representación de los gremios obreros; Sr. Raúl Tampieri, por el comercio y la industria. Finalmente, cerrando el acto, hablará el gobernador, señor Auchter.

Posteriormente a ese acto la comisión de recepción ofrecerá un lunch en las instalaciones de los Molinos del Río de la Plata, que se complementará con un baile popular. A la 1 hora del domingo será servida una copa de champaña en la Municipalidad. El gobernador y su comitiva, que pernoctarán en esta ciudad, continuarán su viaje a Las Varillas, donde se realizará otro acto.



## MOVIMIENTO PORTUARIO

ULTRAMAR

A la carga, buque panameño Global Miller, expeller.

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Misiones, varios; Proserpina, mineraleo; Alfredo, harina; Y.P.F.D.O. 8, inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Mediterráneo, arena; Noruego, varios; San Matías, inflamables.

## BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 4.77.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 24 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Carcarañá, 20 pies 3 pulgadas.

## *En Distintos Accidentes del Tránsito Cuatro Personas Resultaron Lesionadas*

En jurisdicción de la seccional 3a. se produjo ayer al mediodía un accidente del tránsito, a consecuencia del cual resultó lesionado el súbdito italiano Antonio Vratoi, italiano, de 42 años de edad, casado, domiciliado en calle Junín 2278.

El nombrado transitaba por calle San Luis en dirección al norte, cuando al llegar a la de Suipacha se dispuso a atravesar la calzada, y en momentos en que descendía de la acera fué embestido por el automóvil chapa LE 897 que, manejado por Máximo Abalos, argentino, de 40 años, domiciliado en Rivadavia 2774, circulaba por la arteria citada en primer término hacia el sur.

A causa del accidente, Vratoi sufrió golpes y contusiones en el rostro, de lo cual fué atendido en la Asistencia Pública, retirándose después a su domicilio, donde se asiste.

CAYO DE UN TRANVIA

En A. del Valle y Derqui, el súbdito suizo Vicente A. Winzo, de 38 años, domiciliado en Piedras y Los Andes, se dispuso a descender del tranvía 32 de la línea 4, a cargo del motorista Antonio Rousselet y guarda José Rosetto, y hallándose el vehículo aún en marcha, aquél resbaló en el estribo y cayó.

A consecuencia de ello, Winzo sufrió golpes en el rostro y contusiones en el codo izquierdo.

Con intervención de personal de la comisaría del barrio Sargento Bustamante, aquél fué atendido en la Asistencia Pública.

EMBISTIO A UN CICLISTA

Ildefonso Giménez, de 36 años, domiciliado en 4 de Enero 2855 manejaba, ayer de mañana, el automóvil chapa LEO 335, el que circulaba por calle Catamarca hacia el este, cuando al doblar por Rivadavia al norte embistió al ciclista Hugo Basaldúa, de 15 años, domiciliado en M. Comas 2448.

A raíz del accidente, éste resultó con golpes y lesiones de relativa importancia en la pierna izquierda, de lo cual fué atendido en la A. Pública.

CAYO DE UN CARRO EN MARCHA

Al promediar la tarde, Primón Ramón, de 11 años, domiciliado en San Lorenzo y 2a. sin nombre, pretendió subir en Amenábar y San Lorenzo, por la parte trasera de un carro de dos ruedas, en cuyas circunstancias resbaló y cayó, resultando, a causa de ello, con lesiones contusas en ambas piernas. Con intervención de personal de la comisaría 4a. fué atendido en la A. Pública.

## El Superior Tribunal de Justicia designó personal de turno para junio próx.

El Superior Tribunal de Justicia ha designado el personal que estará de turno durante el mes de junio en esta circunscripción judicial.

Superior Tribunal de Justicia: Presidente: Dr. Francisco M. Ferrer; Vocales: Dres. Pedro Ig. Viñas Balugera, Domingo Sabaté y Francisco J. Suter; Fiscal: Dr. Carlos E. Christensen Gómez; Secretario: Sr. L. V. Garibay; Médico: Dr. Enrique Ackerbech.

Sala Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial: Vocales: Dres. Pedro Ig. Viñas Balugera, Domingo Sabaté y Francisco J. Suter; Secretario: Sr. Fernando Espino.

Sala de Apelaciones en lo Criminal: Vocales: Dres. José Crene Monti, Alberto Puccio y S. Manuel Giménez; Secretario: Sr. Pedro Aldao.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación: Juez: Dr. Carlos R. Mayol; Secretarios: Dres. Oreste L. Giussani y Adolfo Bordes Crespo.

Juzgado del Crimen de la 2a. Nominación: Juez: Dr. Antonio S. Gómez Cabrera; Secretarios: Dr. Raúl Pauluzzo y Sr. Juan B. Corté.

Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación: Juez: Dr. Jaime Frais Cardona; Secretarios: Sres. Lisandro O. de la Torre y Bautista A. Crena Monti.

Juzgado Correccional de la 2a. Nominación: Juez: Dr. Francisco F. Zuviría; Secretarios: Sres. Dante Luis E. Elli y Emilio Gómez Esponda.

Juzgado de Menores: Juez: Dr. Gerardo Lapido; Secretario: Dr. Alberto J. Molinas (h.); Médico: Dr. Angel Garcilazo.

Agentes Fiscales: Doctores: José María Depetris y Juan Carlos Rivera.

Defensores Generales: Doctores: Mario Passeggi Méndez y Carlos R. Soriano.

El Agente Fiscal Dr. José María Depetris y el Defensor General Dr. Mario Passeggi Méndez intervendrán en los asuntos de los Juzgados de Turno en lo Civil y Comercial, del Crimen y de Menores y el Agente Fiscal Dr. Juan Carlos Rivera y el Defensor General Dr. Carlos R. Soriano intervendrán en los asuntos de los Juzgados de Turno de Instrucción y Correccional.

## Se inauguró la Sala de Primeros Auxilios de Villa María Selva

Con asistencia del Ministro de Salud Pública, del Presidente del Departamento de Salud Pública de la Provincia, Dr. José María Basso y otros funcionarios de la sanidad provincial, y vecinos, se inauguró ayer la Sala de Primeros Auxilios instalada en la calle 25 Sin Nombre 2138, de Villa María Selva.

Hablaron el Ministro, el Presidente del Departamento de Salud Pública, el Presidente de la Sociedad Cooperadora y el médico director de la Sala.

Demás está señalar que llenará una sentida necesidad en aquella importante barriada.

## METEOROLOGICAS

Se registró un ascenso en la temperatura durante el día de ayer. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 26 grados con 4 décimas. La mínima 13 grados. La dirección del viento Noreste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 72 por ciento, marcando el barómetro 760,65.

## INICIACION DE LAS CLASES EN LA ESCUELA HOGAR DE V. M. SELVA

Recientemente fué creada una Escuela del Hogar en Villa María Selva, dependiente de la Dirección Gral. de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios.

Se ha resuelto que las clases se inicien el próximo lunes 2 de junio, bajo la dirección de la señorita Carmen Trento, perteneciente al personal de la ya nombrada Dirección General de Enseñanza.

La nueva escuela funcionará en el local de la Sociedad Vecinal Unión y Progreso, expresamente cedido a tal efecto, el que ha sido convenientemente preparado y dotado de todos los elementos para el normal desenvolvimiento en las tareas escolares.

La inscripción de alumnos en las distintas especialidades que comprenden los programas ha sido numerosa.

## EXTRAVIO

Sin poder precisar el lugar exacto se ha extraviado una libreta de apuntes con varias direcciones y dos planillas correspondientes a cotizaciones del Sindicato de Obreros de la Construcción; el Sindicato de referencia encarece al que lo haya encontrado, su devolución a calle Mariano Comas 2440 o a la redacción de este diario.

## LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Poca actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno.

Concurrieron los ministros de Gobierno; de Hacienda y Obras Públicas; de Salud Pública y de Trabajo y Economía y los subsecretarios.

## Un nuevo folleto ha editado el Ferrocarril Central Argentino

El Ferrocarril Central Argentino, con el propósito de contribuir al acrecentamiento del turismo hacia el norte del país, ha editado un nuevo folleto que se titula "El sol se va al Norte". Consta de doble tapa, y de ocho páginas, dos de ellas en colores, con diversos temas y apuntes artísticos de los variados aspectos que destacan la belleza de aquella zona, con breves leyendas descriptivas, debidos al pincel y la pluma del artista señor Horacio Beltoso.

Entre el material gráfico se destacan notables vistas de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, lugares que ofrecen al turista los más diversos motivos de atracción.

Dicho folleto se distribuye gratuitamente y puede ser solicitado personalmente o por carta a la Oficina de Publicidad del Ferrocarril Central Argentino, Bartolomé Mitre 326, Buenos Aires y será remitido sin cargo alguno para el interesado.

## *En Minoría Realizó Una Breve Sesión el Senado*

A las 17 y 30 entró a sesionar la Cámara de Senadores bajo la presidencia del vice gobernador, doctor Pardal.

Ocupaban sus bancas los senadores Mario Aguirre, Luis María Antille, José Busso Olocco, Juan Cabutti, Julio F. Díaz, Luis García Tiecornia, Néstor Imhoff, Raúl Beney y Francisco Tavella Ricós.

Al anunciar el Presidente que no había número en el recinto ni en la casa, solicitó la palabra el senador Busso Olocco para referirse, en forma enérgica, al ausentismo de los senadores del bloque mayoritario, haciendo otras referencias al margen del mismo asunto, siendo apoyado por su colega Cabutti, quien expresó que deseaba agregar a las palabras vertidas su más formal protesta por el ausentismo q' está llevando a cabo el sector de la mayoría, sobre todo algunos señores senadores que fingiendo censurar la inactividad del cuerpo e invocando la existencia de proyectos paralizados, no vacilan en retirarse del recinto, dejando la Cámara sin número. Solicitó el señor Cabutti que se dejara constancia de los senadores presentes, lo que así se hizo. Acto seguido se levantó la sesión.

# Amigos del Dr. Miguel A. Cello Desautorizan un Manifiesto

Con expreso pedido de publicación hemos recibido el texto que a continuación publicamos.

Los firmantes, hombres que en su mayoría han acompañado por más de veinte años de actuación política al extinto doctor Miguel Angel Cello, único e indiscutible líder de una agrupación que, basada en los principios de la U.C.R. señaló el rumbo de un ideario político que hizo bandera del bien público y del desinterés hacia las posiciones políticas, de respetuoso acatamiento por las prácticas democráticas y por la opinión popular, se sienten obligados a manifestar públicamente el profundo desagrado con que han leído en la edición del día 26 del corriente mes, del diario "El Litoral", un manifiesto dado a publicidad por el "Grupo Cellista" de la U.C.R. (J.R.) y que firman, aparte de "Doscientas firmas" no publicadas, el Dr. Domingo E. V. Esquivel, el Sr. Guillermo Aranda, etc.

Sin entrar a considerar el propósito de adhesión al Gobierno del Dr. Suárez, debemos decir en primer término, que desconocemos en absoluto el "Cellismo" de los prenombrados. El doctor Domingo E. V. Esquivel, ha sido un consecuente acólito de la Unidad Democrática, a quien hemos visto apostar contra el triunfo de las fuerzas peronistas antes del 24 de febrero de 1946; vinculado con el doctor Miguel Angel Cello, exclusivamente por causas profesionales. En cuanto a don Guillermo Aranda, conocido en esta ciudad por su destacada actuación en la época del fraude y del desenfreno político, jamás tuvo entrada a la casa del doctor Miguel Angel Cello ni aun como defendido.

Necesitamos hacer plena luz para evitar que el confusionismo pueda abrir grietas dolorosas entre quienes formamos un bloque unido por firmes convicciones heredadas de quien fuera en vida un idealista de límpida trayectoria, un ejemplo de altivez ciudadana, hombre de austera conducta cuya actuación política estuvo siempre al servicio del sentir popular.

Hemos acompañado con lealtad el movimiento de opinión que consagrara Presidente de la República al General Perón, somos hombres acostumbrados a mantenernos firmes en la primera actitud asumida y ratificamos por ello nuestra posición dentro del peronismo desde antes del 24 de febrero; pero no toleramos tutelas y mucho menos de personas que en momento alguno estuvieron identificados con el ideario de sacrificio y renunciamiento, que el Dr. Miguel Angel Cello hiciera nuestra bandera de política limpia.

Desautorizamos al doctor Domingo E. V. Esquivel; desautorizamos al señor Guillermo Aranda y hacemos público que los que firmamos esta declaración, plenamente identificados con nuestro extinto líder cuya malograda desaparición procuramos con entereza varonil, hacer menos dolorosa inspirando nuestros actos en su elevado ejemplo de austeridad política, adoptamos nuestras resoluciones, sin reconocer personeros, del modo que deben hacerlo quienes nos hemos educado en prácticas democráticas, es decir, por decisión de la mayoría. Ni tenemos ni precisamos jefes, somos una asamblea de hombres libres enarbolando al tope de la bandera de los derechos ciudadanos, en cuyo medio inscribimos con cariño de discípulos, un nombre: MIGUEL ANGEL CELLO.

Gianolino Pérez, José M. Eusebi, Luis Silva, Francisco Catera, Godofredo Petinelli, E. Malleo, M. Petinelli, Angel Bargo, J. Sabava, A. Sinella, Robustiano Oro, José González, Mateo Ledesma, Eusebio Martín, Alfonso Mestre, Juan Bacco, José Martínez, Luis Enrique López, Raúl Olivo, Claudio Rebechi, B. López, H. González, E. Pérez, A. Fernández, G. Pérez, A. López, A. Paracios, J. O. Citré, O. Giménez, J. Pérez, H. López, E. Alonso, M. Pérez, N. González, A. Pérez, A. Brabat, E. González, P. Díaz, O. Giménez, M. López, Silverio Paolucci, Arturo Méndez, Francisco Sánchez, Ernesto Mascalo, Héctor J. Sánchez, Cecedonio Mencia, Horacio Rodríguez, Generoso Quinteros, Jesús Cafieu, Oscar P. Sánchez, Rosendo Ríos, Osvaldo Graz, Juan Guiteroni, Víctor Patanelli, Vicente Blasco, Pedro Sarge, A. Mangué, Lorenzo Contri, José Recco, Primo Cerquetti, Martín Ríos, Francisco Recce, Ernesto Dirier, Salvador Recce, Gregorio Santillán, José Cavalera, Gerardo Recce, Alfredo Tourssie, Cecilio Massaro, Amaro González, Rubén Rosso, Florencio Manuale, Raúl Manuale, J. Manuale, Pascual Di Stéfano, Angel Charroscka, Alfredo Faravelloni, Emilio Faravelloni, Luis Scarponi, Juan J. Grás, Nicolás Recce, Alberto F. Renzzi, Angel Recce, C. Zapata, José M. Caggiano, Cayetano Gedor, J. Valentini, Miguel González, Manuel González, Juan B. Guerra, E. Luciani, Osvaldo Pettinati, C. Bustossi, Victoria Paolucci, A. Gianotti, Pedro Castelli, José Rodríguez, Quinto Anteia, Ramiro Montes, Plácido A. Valdez, Antonio R. Valdez, Leoncio Aguilar, Lorenzo F. Schnard, H. H. Villarreal, J. Vojosin, Isaac Valverde, M. Hilset, Maximiliano Fravessani, Saturnino Rubión, Domingo F. Dramontini, José Marzengo, Sixto Millea, Luis Cortesi, Raúl Sabignani, Antonio Olivera, Ernesto Echagüe, Urbano Cecco, Armando Cecco, Heriberto Cecco, Juan B. Grasa, Luis A. Trédici, Ramón D'Ottavio, Persidio Vacari, Héctor Arilés, Olegario Avila, Félix Monzón, Rosario Monzón, Juan Calabeie, Cayetano Magistrandrea, Jorge Rodríguez, Pedro A. Rodríguez, Julio Bazzi, Juan A. Ferrer, Roberto Ferrer, Víctor Paniagua, Simón Rodríguez, Cayetano Piedrabuena, Domingo Julio Alessio, Ricardo Finicoli, Lorenzo V. Gutiérrez, José P. Pereira, Carlos M. Montenegro, Ubaldo Baragiola, Julio Armando Guerchi, Faustino Matalemi, Juan Zilli, Manuel Trucco, Juan Bruzzoni (Rincón), Víctor Ledesma, Adrián Ledesma, Julio Kerman, F. Chiaiatti, T. F. Gentile, Carlos C. Martínez, Juan Saldón, Carlos Saldón, Eulogio Del Castillo, Tuli Vanderberger, Daniel Olmos, Juan Medina, José Sandoval, Alberto L. Ozuna, Ricardo Martínez, Federico Bickler, Juan Sansó, José Flores, Carlos F. García, Juan García, Mario Calella, José M. Frutos, Miguel Oriegoza, Pedro Guastavino, Teófilo Ferreyra, Mario Salva, Pedro Speroni, José Barberis, Rosa Medrano, A. Montenegro, Juan F. Dalmau, Juan M. Dalmau, Francisco Molinas, Luis Cabrera, Narciso Verón, León Juan Vivas, Antonio Vivas, Norberto Croce, Carmelo Russo, Pedro Recce, Luis Moretti, Carlos Moretti, Feliciano Peresan, Andrés Gaggiamo, Alberto Albano, Ruperto J. Vega, Pedro Mendieta, Francisco Vega Omma, Lorenzo Riera, Vicente Zarza, Mario M. Mollier, Deolindo Vega, Máximo F. Olaguíre, Adolfo R. Cariol, José Mendieta, José Segovia, Juan Cañete, Julio Oscar Cello Pacionni, Miguel Faisal, Ricardo Fonte, Marcos Durán, Roberto Rosales, Estanislao Acosta, Silvio Barrionuevo, Aniceto Vásquez, Luis Alberto Luna, Pedro Romo, Moisés Correa, Luis Correa, Miguel Ware, José Montenegro, José Núñez, Oscar Rizzotto, Moisés Francisco Alvaro, Oscar Villar, L. Ingaramo, Raúl Montenegro, Víctor Gómez, Alberto Segura, Roberto Sequeira, Juan Carlos Chamorro, Antonio Contini, Domingo A. Fideni, Luis Guerra, Jorge Quinteros, Rogelio Gómez, Florencio Giménez, Angel H. Contrera, Aparicio Cabañas, Antonio Acosta, Antonio Villalba, Roque Gómez, Luis A. Villa, Antonio Bristo, Luis Gómez Lara, Héctor Martínez, Aurelio Acosta, Carlos H. Pérez, Antonio Cruz, Gumersindo Sequeira, Marcelino Chaves, Domingo Fiorini, José F. Gómez, Néstor Cuevas, Nilo A. Leonardi, Elvio Pamis, Carlos Mendieta, Diógenes Cardial, Oscar Ojeda, Rubén Peirte, Noé Pedro Donaduzzi, Franco Durso, Antonio Lautini, Santiago Durso, Héctor Durso, Fidel Piedrabuena, Manuel Quiroga, Angel Lautini, José Bertolino, Antonor Jotta, Felipe E. Bertolino, Pascual Felicetti, Jacinto Amado, Marcelino Vázquez, Carlos Vázquez, Juan Bermejo, Lucindo Mosconi, José Guglielmetti, Juan Russo, Marc Balsamo, Antonio Paulo, Horacio Iradi, Juan A. Cantaros, Juan C. Barbieri, Julio Canga, Antonio Bertolino, Angel Tucci, Vicente Vital, Donato Aliano, Juan Camiña, Humberto Vital, Octavio Vozza, Pedro T. Cardozo, Ramón Heses, Vicente Fergione, Raúl Campodónico, Darío Filippa, Esteban Pedestá, Benjamín R. Kilvo, Pedro Fagotti, José Valle, Carlos Fiorillo, Serafín Acosta, Narciso Pajón, Francisco Maldacena, Mario Bistti, Jacinto Miguel Moreira, Fernando Iradi, Francisco Vivo, Francisco Vivo (h.), José Alberto Vivo, Pedro Ríos, Fortunato Tallarico, Ernesto Juárez, Angel Di Luca, Santiago Cattano, Joaquín Díaz, Benito Díaz, Natalio Peralta, Cosme Almazán, Sabino Rugio, Agustín Olmedo, Oscar Rugilo, Salvador Rugilo, Juan García Domenicone, Crestino Petraino, Marcelo Rugilo, Lorenzo Bruna, Sebastián Ambrosio, Guerino Faleni, Eugenio Marzone, Arturo Bisti, Ramón González, Antonio Rugilo, Atilio Distéfano, Jorge Di Fusco, Martín Cortesse, Fermín López, Francisco Ríos, Albino Macquino, Carlos Miccochi, Amparo Arnolda, Vicente Comunio Gabe, Orlando Vervachio, Camel Ale, Joaquín Izquierdo, Moisés Perman, Domingo Olas, Fernando Rotundo, Santiago Donatucci, Addala Deb, Vicente Almitrani, Luis Almitrani (h.), Francisco Almitrani, Juan Almitrani, Enrique Méndez, José Vuoto, Juan Fanicola, Juan Domingo Moreno, Francisco Hidalgo, Carlos Buonocore, José Ciro, José Agustín Marzone, Domingo Izquierdo, Honorato Díez, Francisco Biancolli, Juan Biancolli, Osvaldo Gallo, Mario Bozzi, Juan Sombo, Andrés J. Desgaize, Gerónimo R. López, Eleazar de Irigoyen, Pedro Mariano Chávez, Gregorio Galli, Francisco Galli, Pedro Resse, Francisco Ríos (h.), Juan Rávez, Eduardo Calabrese, Roberto Gallo (h.), Roberto D. Gallo, Luis Olivari, Antonio Giménez, José Gollia, Homero Manuale, Eulogio Pérez, Arístides Dillón, Manuel Ardana, Juan Marelli, Aníbal Rabuchi, Ruperto Vega, Pedro Mendieta, José Bogile, José Bruniard, J. Raúl Cello, Roberto Silva Ferré, Isidoro Medina, Alfredo Sánchez, José Recce.— ROSARIO: Cayetano Mamanna, Atilio A. Gaschetto, Francisco Barrera Carrasco, Francisco T. Caurillo, José Butti, Pascual Distatti, José Burgnieri, Hugo Khigi, Francisco Bonanno, Víctor Ariolo, Juan Fonus. Siguen las firmas.













El Orden

# Las Gestiones en Favor del Puerto de Santa Fe

El asunto de nuestro puerto local integra una cuestión tan antigua como injustamente postergada, siendo, en consecuencia, siempre del mayor interés cuanto lleva un propósito de solucionarla.

Bajo ese aspecto no conviene silenciar, sino, al contrario, debe ser activamente estimulada, la gestión que acaba de iniciar un núcleo de entidades representativas de nuestra capital, con el fin de que, en atención a la importancia que la estación marítima más interior del país representa para la provincia al igual que para el centro y norte de la República, los poderes públicos se aboquen, de una vez, al estudio de lo que, por un cúmulo de inconvenientes, gran parte de ellos artificialmente creados, no cumple con el cometido que, en virtud de una clara visión de progreso, se le asignó al construirla.

No es el caso, puesto que ya se ha hecho tantas veces, de historiar aquí las vicisitudes del puerto santafesino. En fuerza de los hechos existe sobre este asunto la convicción de que las autoridades de gobierno a quienes hubiera correspondido arbitrar la solución satisfactoria, no se han preocupado mayormente, siendo inexplicables las causas de esa actitud que, desde hace años, viene malogrando numerosas energías, privadas, por la apuntada anormalidad, del medio más adecuado para su desarrollo y evolución.

No hace mucho, nos ocupamos de la falta de dragado suficiente en los pasos de entrada al canal de acceso; de los fletes ferroviarios diferenciales; de las elevadas tarifas portuarias y de varios otros obstáculos que tienen que ser allanados para que nuestro puerto adquiera el movimiento que en otros tiempos ha tenido y que el corresponde tener por su posición geográfica y demás ventajas que le acompañan.

En el memorial que las aludidas entidades acaban de presentar al Presidente de la Nación se han incluido los citados obstáculos, destacándose, de paso, la necesidad de que, de conformidad con lo legalmente establecido, no se tarde ya en habilitar en nuestra zona portuaria la zona franca que con tanta insistencia se viene reclamando para el intercambio de las naciones limítrofes.

Es de suponer que, en esta emergencia, nuestra representación parlamentaria, deponiendo un tanto, en obsequio de sus representados, los apasionamientos políticos que condicionan una dispersión de esfuerzos sin prestigiar su representación, habrán de hacerse presentes con eficiencia para que estas nuevas gestiones no desemboquen, como las anteriores en el silencio, dejando las cosas en el lamentable estado en que se hallan.

Vivimos una época de contenido trascendental. En ella tienen que desaparecer hasta los menores resabios de las mal entendidas conveniencias localistas. En una amplia política constructiva, cual es la actualmente preconizada, los intereses de nuestra provincia no pueden ser antagónicos con los del país. Al contrario, son paralelos y se complementan. Resulta, por consiguiente, necesario que todos los factores se organicen de conformidad con las actuales exigencias de cada región. Las ilimitadas perspectivas que Santa Fe ofrece como poderoso centro de comunicaciones, lo mismo que como capital de un emporio de una producción básica reclamada no sólo por el consumo interno, sino también, y esto ávidamente, por el extranjero, sólo pueden ser económicamente conjugadas si a nuestro puerto no se le continúa cediendo cuanto hasta este momento, con irritante injusticia, se le ha estado negando.

# Devuelven los Descuentos a los Empleados Públicos

De conformidad con lo que se había resuelto y en cumplimiento de la ley sancionada por la Legislatura, se ha iniciado el pago de los descuentos que se hicieran al personal de la Administración Provincial durante el período 1932|1935.

Tuvo lugar, con motivo de la iniciación de los pagos, ayer, una sencilla ceremonia en la Contaduría General de la Provincia, con asistencia de diversos funcionarios.

El ministro de Hacienda hizo entrega de los chéques a los habilitados, en la siguiente forma: Al habilitado de los Tribunales de esta ciudad, por pesos 398.095,91; Cámara de Apelaciones de Rosario, $ 494.429,87; Ministerio de Hacienda y Obras Públicas $ 30.769,30; Dirección de Obras Públicas, $ 34.000; Gobernación, $ 23.990,41; Registro de Propiedades de Santa Fe, pesos 40.197,33; Ministerio de Gobierno $ 34.343,53; Instituto Experimental $ 33.591,31; Cárcel de Coronda $ 36.953,67; Tesorería General $ 10.363,19; Contaduría General $ 78.938,23 y Compilación mecánica $ 1.837,61.

De acuerdo con la información oficial, las devoluciones continuarán en el transcurso de la semana entrante, pues son muchos los expedientes que se hallan a la firma del gobernador, Dr. Suárez esperándose que la entrega de los cheques a los habilitados pueda terminar antes del día 10 de junio próximo.

La devolución de los descuentos al personal dependiente del Consejo Gral. de Educación tardará algún tiempo, pues las liquidaciones no han podido aún quedar terminadas, debido a los trastornos que a este respecto ocasionó la intervención de los Consejos Escolares, que en algunos casos no efectuaron descuentos en los sueldos del magisterio y en otros abonaron sueldos superiores a los comunes, todo esto a estar a la información oficial.

## SOCIEDAD VECINAL SECCION SEGUNDA

La comisión directiva de la sociedad Vecinal Sección Segunda, se complace en invitar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1o. de junio a las 21 hs. en la sede social de la misma, sita en calle San Luis 2041 (altos). Se ruega puntual asistencia.

## ASAMBLEA DE LA SOC. DE SOCORROS MUTUOS "UNION TIPOGRAFICA"

La Sociedad de Socorros Mutuos "Unión Tipográfica Santafesina y Anexos", realizará asamblea general extraordinaria mañana 1º de junio, a las 8.30 horas, para tratar la reforma de los estatutos, de acuerdo con las disposiciones del decreto ley 24.499 del año 1945.

Se tratará el siguiente orden del día: Acta de la asamblea general; Consideración de la reforma.

La comisión directiva de la entidad encarece la asistencia de los asociados por la importancia de los asuntos a considerar.




# Prosiguió su Viaje la Caravana de Camiones Sanitarios




Ha continuado ayer su viaje hacia el norte la caravana de camiones sanitarios, cumpliendo así una parte de lo establecido en el Plan Quinquenal, en la sección correspondiente a la Secretaría de Salud Pública de la Nación. Dicha caravana, luego de pasar por San Justo, pernoctó anoche en Vera, para continuar hoy hacia Reconquista y Resistencia, donde se dividirá continuando un grupo hacia Sáenz Peña, otro hacia Clorinda y un tercero hacia Oberá e Iguazú, terminando allí la cruzada sanitaria.

Desde Santa Fe, partió también ayer otra caravana hacia Rafaela, llevando abundante material sanitario para el Hospital Regional de aquella ciudad, el que podrá así dar una atención eficiente a esa importante zona. En las notas gráficas que anteceden pueden apreciarse diversos aspectos del paso de la caravana por nuestra ciudad y en la nota de abajo, a la izquierda, aparece el Jefe de la caravana sanitaria, Dr. Fernando J. Andrés, Director de Hospitales de la Secretaría de Salud Pública, el Dr. Ruiz Villasuso, el Sr. Oscar Bancalari, Jefe de la documentación gráfica, sus "camera men", el jefe de fotógrafos y secretario—ayudante Sr. Héctor Tenconi, nuestro Director, Sr. Fernando Estrada, el Sr. J. Ovidio López y personal de la Policía Caminera.

# Intercambio de Organos

Cada vez que uno siente la patada en el hígado o en el corazón, en un toque de alarma avisando que la cuerda va acabándose, recién recuerda uno la efímera vida de sus órganos. Y recién cae en la cuenta seriamente de que si alguien encontrara el modo de cambiar el órgano afectado o resentido, por uno nuevecito y en perfectas condiciones de funcionamiento, la vida podría prolongarse casi indefinidamente.

No hay duda que el organismo humano es una máquina como cualquier otra. Y que sus piezas sufren el consiguiente desgaste por tiempo de acción. Si se tiene en cuenta que la mayoría de esas piezas trabajan activamente y sin interrupciones todos los años de la existencia de un hombre, se comprenderá que por muy buena voluntad que pongan los pobres en su cometido, fatalmente tienen que capitular el peso de los años.

A primera vista, el problema quedaría resuelto cambiando la pieza que empiece a fallar, por una en buen estado. Pero esa operación tan fácil de realizar en un fortachín cualquiera, se complica en el mecanismo humano. Porque está de por medio ese vehículo vital que a la postre es el que nos da las grandes satisfacciones y los grandes dolores: la sangre. Y porque además la vida humana está siempre pendiente de un hilo muy frágil que puede cortarse en el momento menos pensado de todos los momentos. A pesar de todo, los cirujanos han insistido y siguen pensando en esa posibilidad. El médico [illegible] acaba de cambiar los corazones de dos ranas. Aparentemente, si una de las ranas era más sinvergüenza que la otra, el efecto del trasplante no se hizo notar en ese sentido. En cambio, las dos siguieron vivitas y coleando. Vasilor se animó ya hace unos años a efectuar esta complicada experiencia quirúrgica. Y utilizó el corazón de un condenado a muerte para regalárselo al más achacoso de sus pacientes desengañados. Ni así, pudo el pobre sobrevivir, pero de todos modos la operación en sí, fué cumplida satisfactoriamente.

No habiendo destrucción de tejidos ni complicaciones infecciosas, cabe indudablemente la posibilidad de realizar el transplante a satisfacción. Si usted tiene mal sus riñones —pongamos por caso— y da la coincidencia que el vecino de enfrente muere de un síncope cardíaco o por aplastamiento de cabeza debajo de un tranvía, conservando intactos sus riñones, puede muy bien usted aprovechar la coincidencia para agenciarse un par de riñones sanos y tirar con ellos el resto de sus días. Podía de ese modo, también, establecerse una especie de intercambio amistoso entre la gente. ¿Que a usted no le molesta el corazón, pero en cambio desearía un estómago a prueba de bomba? ¡Pues, atráquese usted a gusto, amigo mío, que para eso estoy yo aquí con mi aparato digestivo magnífico, que cedería gustoso a cambio de su aorta!... Y sin más ni más, nos pondríamos de acuerdo para ir a casa del cirujano y quedarnos satisfechos los dos. Lo malo del caso es que la mayoría de nosotros, pasado el término prudente de los cincuenta, —o bastante antes— no está muy en condiciones que digamos para andar ofreciendo sus vísceras por ahí. Con un poco de curanderismo, puede que cuaje. Pero es más fácil que le digan a uno descaradamente: "Don Fulano, que ya no está usted para fiestas. Su hígado no anda ni con nafta. Quédese con él en paz..."

Al fin de cuentas, vendríamos a parar en lo que ya sabemos de memoria: que los años son unos pícaros indomables. Y con ellos no hay cirugía que valga, ni remedio que no sea esperarlos en paz, buenamente y con la conciencia lo más limpia posible.

## Cooperadora Escolar "Juan José Passo"

La C. D. de esta sociedad, con el objeto de vincular a los socios con la entidad, ha resuelto realizar un almuerzo criollo el domingo 8 de junio próximo, a las 12 horas, en la Quinta Asturiana, situada en las calles Urquiza y Mariano Comas.

El precio del cubierto se ha fijado en $ 3 para mayores y 1.50 para menores.

Con tal motivo, invita a los padres y vecinos a concurrir a dicho acto, pudiendo adquirir el cubierto en el local de la escuela, San Martín 3459.

# El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

## DEFICIENTE RECOLECCION DE BASURAS

Señor Director de EL ORDEN. — De nuestra consideración: Atentos a la campaña de mejoramiento de los servicios municipales, por usted iniciada, rogamos dar cabida en las columnas de su popular matutino, a las siguientes sugerencias al respecto de una anomalía que atenta contra el tan reclamado perfeccionamiento de la vida ciudadana:

"Parece que las autoridades municipales no madrugan "ni con ofrecimiento de casamiento" como dice el refranero popular. Si los señores inspectores "se cayeran alguna mañana de la cama" y se tomaran la molestia de dar una vueltita por la ciudad, verían con sorpresa el desquicio que presentan las veredas y calles al paso de los carros colectores de basura; parece que a los encargados de efectuar esas tareas, sólo les apremia llegar cuanto antes a sus destinos, sin preocuparse de hacer las cosas bien; tiran los tarros y cajones con tan mala noción de la distancia, que no siempre el contenido de los envases va a parar al carro; cuando no todo, parte de su contenido, queda formando un reguero de desperdicios en las calles y veredas. Con esta forma apresurada de trabajar, terminan por destruir los envases, que son arrojados contra el suelo, sin ningún miramiento; con la consiguiente protesta de las dueñas de casa, que tienen que renovar con frecuencia los cacharros.

A lo dicho, debemos agregar la caravana de 'cirujas' que recorren la ciudad en horas de la noche y al amanecer, removiendo los tachos y separando todo aquello que les convenga levar se; en esta repugnante tarea, hemos visto a niños de corta edad, quienes de no estar bajo la vigilancia de padres o tutores responsables, deben las autoridades pertinentes tomar cartas en el asunto. También los "chicos" divertidos que salen del cine o de los cafés, la emprenden a puntapiés con los inofensivo cuan servíciales tachos de basura.

Damos traslado de todo lo dicho a las autoridades municipales y aprovechamos para sugerirles la conveniencia de dar una resolución prohibiendo sacar los tachos en horas de la noche, debiendo hacerlo en las primeras horas de la mañana, como ya se ha establecido con excelente resultado en algunas ciudades, como Córdoba". — Varios vecinos.

## Sociedad Cooperadora de la Escuela V. López y Planes

Mañana, a las 9.30, en el local de la Escuela López y Planes llevará a cabo la asamblea general ordinaria la entidad del epígrafe, donde se considerará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio de 1946-47; Renovación parcial de la C. D.; Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

Se hizo llegar oportunamente a los socios la memoria impresa del ejercicio, donde se comprueba una amplia labor en favor de la escuela. Por lo que se supone habrá especial interés de parte de los padres en asistir, para estímulo de la obra realizada.

## HOY SE REALIZARA EL HOMENAJE AL DIPUTADO DEGREEF

**Como hemos adelantado, hoy se realizará la cena que los amigos y simpatizantes del diputado nacional doctor Juan R. Degreef, le ofrecerán en el salón restaurant de la Chopería Suiza sita en calle 25 de Mayo 3228.**

**Hasta mediodía se podrán reservar las tarjetas, en la dirección antes indicada o en el domicilio del señor Juan J. Orellana, E.M.T.A. 22433.**

# Sensación de Seguridad

En medio del cúmulo de informaciones diarias sobre los vertiginosos acontecimientos de la vida nacional, acaba de darse una que forzosamente tiene que ser señalada, por cuanto, a nuestro modesto entender, indica ella el punto de partida de una acción que la población íntegra de la República viene, desde hace tiempo, angustiosamente esperando.

El Presidente de la Nación ha asumido personalmente la dirección de la campaña contra el extraordinario encarecimiento de la vida, con el decidido propósito de dar soluciones de fondo. Hasta ahora, la aplicación de las disposiciones contra el agio y la especulación, ha estado a cargo del ministro del Interior y del secretario de Industria y Comercio, cuyas investigaciones, por la publicidad que se les ha dado, son del dominio público.

Mucho es lo que con dichas investigaciones se adelantó en el enmarañado campo de la comercialización ilícita, poniéndose de manifiesto que, en su casi totalidad, las causas del escandaloso encarecimiento eran creadas artificialmente. Pero la situación poco era lo que variaba para el consumidor, sobre todo en las provincias, donde, no obstante nutridas noticias sobre la marcha de dichas investigaciones, los precios no sólo no se rebajaban, sino que seguían en sorpresivos aumentos, evidenciándose, además, por otras actitudes perversamente análogas, que existía y existe el propósito de que esta campaña se malogre al igual que la batalla de los "sesenta días".

No hace mucho, desde estas columnas, expusimos que el despojo a mansalva ya había anulado las ventajas obtenidas con el mejoramiento de los salarios, lo que comprobaba que no se podía continuar impasible, por más tiempo, ante la prepotencia de las organizaciones ilícitas, cuyo avance insofrenado hacía perder sentido a los principios de la justicia social, en virtud de los cuales las masas trabajadoras fueron a la lucha y triunfaron.

Añadíamos, también, que la revolución por su propia estabilidad no podía permitir un clima de asalto y latrocinio permanentes, que no le pertenece. Se ha proclamado la justicia y ésta no se contenta con discursos, ni buenas intenciones, sino con hechos positivos. "Nada hay dentro de la Nación superior a la Nación misma", de consiguiente resultaba imposible tolerar que las leyes continuaran siendo burladas y escarnecidas. El Estado no podía apañar delincuentes. Si los especuladores, en su desenfreno, se habían hecho acreedores a los campos de concentración o que se los colocara contra un muro con cuatro tiradores a la espalda, no debíamos ser nosotros quienes, a expensas del aniquilamiento de la población y en virtud de una piedad estúpidamente entendida, fomentáramos la supervivencia de un sistema basado en el robo.

Eso es, sin duda, lo que ha movido a que el líder máximo del movimiento de liberación del pueblo argentino, asuma la dirección de la lucha contra las organizaciones juramentadas en malograr esa liberación que no representa otra cosa que el imperio de la justicia.

El pueblo tiene fe en su jefe.

Si éste, desde el llano, en base de puro corazón, ha sabido alcanzar un triunfo sin precedentes, desde el alto sitial que hoy ocupa, ha de saber, en base de corazón, otra vez, y en base, también, de los incalculables recursos que le otorga el poder, quebrantar ese círculo de hierro dentro del cual se está ahorcando al país entre los sórdidos tentáculos del filibusterismo envalentonado y menoscabándose los postulados de una causa por la cual jugóse entero el pueblo, sin imaginarse que, a raíz mismo de la victoria, volvería a encontrarse, como antes, o tal vez, peor que antes, a merced de sus eternos verdugos.

Esa es la sensación de seguridad que acaba de recibir el país con el nuevo gesto del General Perón. Pero el General Perón, en esta emergencia decisiva, necesita de su pueblo. Y éste no puede continuar en una condenable pasividad. En consecuencia, ni un solo argentino, que se aprecie de tal, ni una sola organización debe haber, fuera del bandidaje en acción, que se consideren con derecho de quedarse a la expectativa en los momentos en que el Presidente asume personalmente la responsabilidad de una lucha en la que, por su prestigio y por el prestigio de la propia revolución, su obra, está obligado a no fracasar.

## Informes de la Inspección Nacional de Escuelas

**PAGO DE HABERES.**— La Contaduría de la Inspección de Escuelas Láinez ha hecho efectivo el pago de haberes del personal suplente por el mes de marzo último.

Asimismo está pagando [illegible] al personal docente.

**SE CONSTRUIRAN 40 LOCALES ESCOLARES.**— Según comunicación recibida en la Inspección, de acuerdo al Plan Quinquenal se construirán 40 locales para escuelas Láinez en la provincia. De éstos están incluidas y contadas 6.

Es condición indispensable para su construcción disponer de terrenos escriturados a favor del Consejo Nacional de Educación y de una extensión mínima de una hectárea o cuando menos una manzana con lados mínimos de 80 m.

**DESIGNACION DE SUPLENTES.**— El titular de la Inspección de Escuelas Láinez ha designado el siguiente personal suplente: En la escuela No. 336 a la M.N.N. Srta. Haydée Isabel Gitelier; en la escuela No. 115 a la M.N.N. Srta. Hilda Farías; en la escuela No. 323 a la M.N.N. Sr. Juan Enrique Kalb.

# En la Represión de los Altos Precios Débese Elevar la Pena al Cohecho y a su Tentativa

En las presentes circunstancias de la lucha entablada contra el encarecimiento de los artículos más indispensables para la vida diaria, aparte de la necesidad de extremar todas las medidas dispuestas, aparece la urgencia de que tanto al que soborna como al que se deja sobornar se le apliquen sanciones mucho más severas que las actualmente establecidas.

Los intereses generales de la población hállanse seriamente comprometidos. El malandrinaje de la especulación, en su declarado asalto a los presupuestos familiares cobrando hasta cuatro y cinco veces más de lo que en realidad vale, cuanto forzosamente se tiene que adquirir para la alimentación y para vestir, atenta ya directamente contra los constitutivos mismos de la sociedad.

En su sórdido afán de acumular dinero aun a expensas del hambre y del frío del pueblo, la especulación ilícita no vacila, cuando se ve enfrentada con los encargados subalternos de la represión en ofrecer, con el mayor descaro, sumas de dinero a fin de que no se le apliquen las penalidades — por cierto demasiado benignas — que se han dispuesto, y continuar, además, en su repudiable comercio sin ser molestados. Cométese en este caso, si accede el funcionario, cohecho de tercera categoría, como explican los juristas, diciendo que este delito consiste en abstenerse el funcionario público de un acto que debieron practicar en el ejercicio de su cargo por dádiva recibida o prometida. Las penas establecidas para esta clase de cohecho son de escasa severidad frente al alcance que tiene la corrupción de un funcionario cuando se relaciona con el brutal encarecimiento de la vida en el que están en juego los intereses vitales de la sociedad. Estos son los que deben graduar las sanciones contra quienes alevosamente conspiran contra ellos, cuando esa conspiración llega hasta a intentar, mediante el soborno, destruir la única defensa que la ley ha creado contra el avance despiadado de la canalla. Si las sanciones fueran de tal naturaleza que se dejaran sentir seria y duramente en los bienes e intereses de los que delinquen, es indudable que la represión a que nos referimos surtiría mayores efectos que los que nos ha sido dado comprobar hasta la fecha presente. Si se procediera en el sentido que indicamos, incluyendo también, en el máximo rigor a la sola tentativa de sobornar, estamos seguros que se daría un gran paso en el saneamiento del ambiente en que cada día es más acentuada la ausencia de toda ética comercial, la que aparece suplantada por el espíritu predatorio que ha llegado a organizar sus actividades en tal forma que, hasta la fecha se ha encontrado en condiciones de burlar todas las disposiciones vigentes, procediendo en forma discrecional en cuanto se le antoja. Sábese de traficantes deshonestos que en el cálculo de gastos para sus negocios, incluyen las cantidades destinadas a la corrupción de los funcionarios.

Creemos que sancionando, ya que las circunstancias lo reclaman, penalidades severas no sólo contra el cohecho consumado, sino también contra la simple tentativa, representaría establecer una salvaguardia para los mismos funcionarios que son quienes tienen a su cargo exigir el cumplimiento de las leyes contra los precios excesivos que, hoy, todo lo han contaminado creando, como es del dominio público, un ambiente de angustiosas privaciones en un país en donde, en realidad, hoy sobra de todo lo que se requiere para una vida decorosa.